

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-016-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR FÍSICO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio del dos mil veintiséis se celebra la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDRhMDk5MTAtMmUzZi00MjUwLTg1OWEtYTdiODFhNDU2MjUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número tres del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-016-2026, para la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.** En uso de la voz, la Consejera Presidenta solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación diecisiete (17) personas, para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se enlistan a continuación: - - - - -

- - - 1. GRUPO COMERCIAL ARALT S.A. DE C.V. - - - - -
- - - 2. FELAMGRO S.A. DE C.V. - - - - -
- - - 3. SOLUCIONES CORPORATIVAS SAVI S.A. DE C.V. - - - - -
- - - 4. MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V. - - - - -
- - - 5. L & E SOLUCIONES A TU ALCANCE S.A DE C.V. - - - - -
- - - 6. C. CUAUHEMOC CASIMIRO ESPINDOLA. - - - - -
- - - 7. C. JULIO CESAR LEÓN. - - - - -
- - - 8. C. ALEXIS GARCIA MORALES. - - - - -
- - - 9. C. NATALIA VARGAS RAMÍREZ. - - - - -
- - - 10. C. EDUARDO DANIEL GUTIERREZ SANCHEZ. - - - - -
- - - 11. C. STEPHANI PAOLA HERRERA CRUZ. - - - - -
- - - 12. C. CESAR GEOVANNI REYNOSO CARDENAS. - - - - -
- - - 13. C. EVELYN SALGADO OCAMPO. - - - - -
- - - 14. C. ANAHI ROMERO RAMIREZ. - - - - -

--- 15. C. ALONDRA LOPEZ BALDOVINOS. -----

--- 16. C. JOSE LUIS BARRERA MUÑOZ. -----

--- 17. C. VERONICA WENCES MARTINEZ. -----

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día veinticuatro de junio del dos mil veintiséis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: -----

--- 1. C. ALEXIS GARCIA MORALES, PROPIETARIO DE COMERCIALIZADORA GAMA. ---

--- 2. C. JULIO CESAR LEÓN, PROPIETARIO DE COMERCIALIZADORA LEÓN. -----

--- 3. MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V. C. LUIS MIGUEL GARCIA CHÁVEZ, REPRESENTANTE LEGAL. -----

- - - 4. GRUPO COMERCIAL ARALT S.A. DE C.V. C. RAUL ALTAMIRANO ALARCON, REPRESENTANTE LEGAL. -----

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, comenta que todos cumplieron con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que pasan a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. -----

- - - En uso de la voz, la consejera presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. -----

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta otorgó la palabra e instruyó a la Secretaría Técnica realizar la declaración correspondiente, quien declaró desierto el procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-016-2026, para la adquisición de un servidor físico para la infraestructura tecnológica de los centros de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, con forme a lo que señala el numeral 20 fracción segunda de las bases aprobadas que establecen que se declare desierta si, cuando al menos tres participantes, no reúnan los requisitos establecidos en el numeral 8 de las bases de la invitación restringida y de su anexo técnico. Al no presentarse intervenciones adicionales, se sometió a votación por las y los integrantes del Comité, siendo aprobada por **unanimidad** de votos. -----

- Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MAYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTICA DE MÉXICO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-016-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR FÍSICO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.